

Denuncian que Vitoria permitirá emisiones de antenas de telefonía 300 veces superior a lo recomendado

15.03.11 -

ROSA CANCHO | VITORIA.

Los colectivos que integran la plataforma a favor de una ordenanza de telecomunicaciones «con valores sociales, de salud y ecológicos» volvieron a denunciar ayer que el proyecto de normativa sobre antenas de telefonía del Gabinete Lazcoz permitirá emisiones «300 veces por encima del principio de precaución». Diferentes comunidades científicas y organismos europeos consideran que la contaminación electromagnética de estas estaciones no debe superar los 0,1 microvatios por centímetro cuadrado. Sin embargo, la ordenanza que defiende el equipo de gobierno permite que esto se eleve a 10, e incluso 30 en algunos espacios públicos.

El grupo de trabajo -en el que están representadas asociaciones vecinales, naturalistas, sociales, EA y EB- rechaza de plano el plan municipal, que, asegura, se ha confeccionado bajo «el desprecio a la participación ciudadana». Los colectivos acusan a los socialistas de haberles «ninguneado», «vetado» y «anulado».

Según afirmaron ayer Andrés Illana y Víctor Goñi, el borrador de ordenanza que lidera Medio Ambiente no garantiza la información al ciudadano, ni los adecuados controles y seguimientos de las mediciones. Las sanciones, agregaron, «son ridículas», por lo que «dan oportunidad al fraude, ya que a las operadoras le resulta rentable incumplir».

Además, ese proyecto de normativa, que tildan de «nefasto para los vitorianos», creen que guarda otro dardo envenenado. Y es que permite al Ayuntamiento la instalación de antenas de telefonía móvil camufladas en el mobiliario urbano. «Eso va a irradiar directamente a las personas, es peligrosísimo», indicaron.

Fuente:<http://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20110315/alava/denuncian-vitoria-permitira-emisiones-20110315.html>